

✠

ORACION FUNEBRE EN LAS EXEQUIAS,

QUE EL DIA DOCE DE NOVIEMBRE
se celebraron en la Santa Iglesia Cathedral
de Salamanca por la piadosa memoria de
el Illmo. Señor Don Joseph Sancho
Granado, su Obispo.

DIXOLA

*EL Rmo. P. M. SALVADOR OSSORIO,
de la Compañia de Jesus, Doctor, y Cathedra-
tico de Prima de Theologia de la Universidad de
Salamanca, de su Gremio, y Claustro, y
Rector de su Real Colegio.*

DANLA A LUZ LOS SEÑORES TESTA-
mentarios de el Illmo. Difunto.

ORACION
FUNERBRE
EN LAS EXEQVIAS

QUE SE FA DOCE DE NOVEMBRE
se celebraron en la Santa Iglesia Cathedral
de Salamanca por la piedad y memoria de
el Illmo. Señor Don Juan de Salazar
Obispo de Salamanca

DIZO

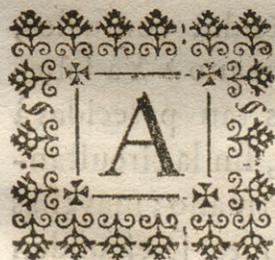
El Pno. D. M. SALAZAR, Obispo de Salamanca,
de la Orden de San Agustín, y de la
de San Jerónimo, de la Real Universidad de Salamanca,
Rector de la Real Universidad de Salamanca,
DA LA A LUX LOS SEÑORES
mencionados de el Illmo. Obispo.



AL R^{MO}. P. M.
BERNARDO
SANCHO GRANADO,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS, PROVINCIAL
de la Provincia de Toledo.

R^{MO}. PADRE.



UNQUE un corazon tan religioso como el de V. Rma. estè yà en el encumbrado Olympo de la perfeccion, y por esso con superior tranquilidad, y sosiego mire como sucessos de region inferior todas las desgracias, y tormentas de el mundo, no habrá podido dexar de hacer en su animo generosamente tierno, y sensible alta impressiõ la universalmente sentida muerte de el Illmo. Señor Don Joseph Sancho Granado; porque quien puede mostrarse con indiferencia en la perdida de un Hermano, à quien

amaba con tan justo motivo? Lloròle toda su mystica Grey como à su Pastor vigilante, y su magnifico Bienhechor, en quien depositaba toda la esperanza de un afligido Rebaño: *Spem Gregis*. Lloròle tambien su Familia, que perdiò Dueño, Padre, modelo, y asylo: Lloramosle Nosotros, sobre todas estas circunstancias de un amargo dolor, como à un Paciente tan cercano, que con el esplendor brillante de sus talentos, la elevacion de sus virtudes, y dignidad hizo à la posteridad justamente recomendable el nombre, no solo de su Persona, sino de nuestra Familia. Pero en lo acerbo de nuestra pena hallaba algun lenitivo el dolor, bolviendo nuestra soledad sus enternecidos ojos à la amable Persona de V. Rma. en quien aun nos parecia poseer todo lo perdido en la muerte de nuestro Dueño. Pero V. Rma. no siendo facil hallar otro semejante, donde tendrà consuelo, habiendo perdido tan apreciable Hermano? Yà sabemos, que V. Rma. posee unas prendas tan parecidas à las del Illmo. Difunto, que solas ellas, sin la circunstancia del nacimiento, le calificàran de Hermano; mas ellas aunque tan notorias, por ser tan sublimes, se esconden à la religiosa humildad de V. Rma. à cuya penetracion, que nada ignora, solo se oculta lo que tienen todos tan à la vista. Era preciso, pues, buscar otro vivo Retrato de el Illmo. Difunto, à cuya vista lograsse el dolor fraternal algun alivio de su pena. Este bello Retrato solo pudo ser obra de quien lo fue: y fue del Rmo. P. M. Salvador

dor Ossorio, que con la consumada destreza de su delicado pincel, nos puso tan presente la illma. Persona, y caracter del objeto de nuestro dolor, que los ojos hallaban en lo que veian motivo de enjugar las lagrymas, que derramaban. Por esso todos los Señores Testamentarios, como fieles Interpretes de la ultima voluntad del Illmo. Testador, remiten en su nombre à V. Rma. este vivo Retrato, que solo el puede ser suplemento del Original Difunto. Por todos los titulos era debida à V. Rma. esta primorosa pieza del Arte de bien pintar: por perfecta Copia de un Hermano: por Imagen consumada de la virtud: y por obra digna de un Jesuita: assi buelve à la esfera donde salio: y V. Rma. como docto sabrà notar los sutiles aciertos de su primor: como Hermano la sinceridad de la Copia tan parecida al Original, que tan conocido tenia: y como tan religioso tambien sabrà apreciar, y seguir las virtudes de el Original, logrando assimismo la complacencia de que en Original, y Copia todos los primores son muy de casa.

Quedamos con la mas rendida obediencia à los preceptos de V. Rma. suplicando à Nro. Señor, que en su dilatada vida nos conserve el unico consuelo, que puede tener nuestra pena. Salamanca, y Diciembre 15. de 1748.

Doct. D. Manuel Salvanes.

D. Joseph Milano.

APROBACION DE EL DOCT. DON

Julian Sanchez Dominguez, Colegial que fue en el Mayor de San Ildephonso, Universidad de Alcalà de Henares, Doctor Theologo en ella, y su Cathedratico de Artes, al presente Canonigo Lectoral de la Sta. Iglesia Cathedral de Salamanca, de el Gremio, y Claustro de su Universidad, y Examinador Synodal de todo el Obispado, &c.

DESDE la hora, que lei la remissiva con que nuevamente me favorecian los Señores Doct. D. Joseph de la Serna, Dean, y Canonigo de esta mi Sta. Iglesia, y el Lic. D. Bernabè de la Torre, Canonigo asimismo de ella, Provifores, Vicarios Generales, y Gobernadores de esta Ciudad, y todo su Obispado, *Sede Episcopali vacante*, dirigiendo à mi censura la Oracion funebre, que para universal enseñanza, dixo el dia doce del mes passado el Rmo. P. M. Salvador Ossorio, de la Compania de Jesus, Doctor, y Cathedratico de Prima de Theologia en esta Universidad de Salamanca, de su Gremio, y Claustro, y actual Rector de su Real Colegio, en las Honras, que celebrò la precitada Sta. Iglesia à la piadosa, y buena memoria de mi gran Colegial, el Illmo. Sr. D. Joseph Sancho Granado, su dignissimo Obispo, crei firmemente, que para exer-

citar desde luego el verdadero reconoci-
miento , en que me ponía tan superior con-
fianza , y apuntar , con oportunidad la con-
fusión , y vergüenza , con que me dexaba es-
ta inopinada honra , no podía , ni debía va-
lerse mi pluma de otras expresiones , ni pa-
labras , que de aquellas mismas , con que to-
da la afuente eloquencia del Doctor Maxi-
mo (1) en el lib. 1. de sus selectas Epistolas
insinuó estos afectos , imaginandose consti-
tuido en semejantes circunstancias.

Nadie ignora , que quantas concurren
en mi persona , y que no se ocultan à la bri-
llante comprehensión de los Sres. Goberna-
dores , hacen debida de justicia una impon-
derable , è indeleble gratitud , ya al Illmo.
Difunto , ya al R. P. M. Ossorio , Author de
su funeral Panegyrico , por lo que adminis-
trandola , como tienen de costumbre , y pre-
caviendo otros escollos notorios , podían
ambos haver observado atentos aquel sabido
consejo , que dice à todos : *Laudet te alienus ,
non os tuum extraneus , non labia tua* , è indul-
tarme benignos del riguroso precepto , que
me intima el literal contexto de su decretada
remissiva ; mas haciendome cargo , que solo
está de cuenta del subdito reverente , sucum-
bizarse humilde à lo que le prescribe su Su-
perior legitimo , aun quando por una subor-
dinacion , no menos espontanea , que gusto-
sa de parte de el primero tenga este se-
gundo tomada possessión perfecta de to-
da su voluntad , y talento (como me su-
cede à mi respecto de los dignísimos ins-
tru-

(1)

Div. Hier. in lib.
1. & Epist. 11. in
principio : *Lectio*
Sermone dignatio-
nis tuæ , quam mi-
hi inopinanti tua
benevolentia tri-
buit , gavissus qui-
dem sum tali tes-
timonio , sed in me-
met re versus satis
dolui , indignum
tantis laudibus ,
atque præconio op-
primi me potius ,
quam levari.

trumentos de el presente gobièrno) por lo mismo sin detenerme mas, exercitarè, pues, la cortedad de el mio, diciendo he visto con la atencion, que alcanzo, y con el cuidado, que puedo (2) este Sermon, y que el gozo de haverlo leido ha sido en mi igual al justo deseo, que tenia de leerlo, pareciendome, que solamente no viendo algunos lo hermoso de sus rasgos, y lineas, podran estos, y aquellos no ser aplaudidos de todos. Quantas contiene el presente encargo las vèò dirigidas, à que (como otro Juan en su Apocalypsi: (3) *Es-cribe ergo quæ vidisti, & quæ sunt, & quæ post hæc oportet fieri*) diga por escrito, lo que he visto en este retrato expresivo de nuestro Illmo. Difunto. Que alma contienen sus lineas formadas con las mas oportunas, nerviosas, doctrinales, y veridicas palabras, y finalmente, que convendrà hacer ahora con pieza tan primorosa, que igualmente dice con el objeto, que ha pintado, que al sentir de todos lo pinta con lo mismo, que ha referido.

Aksi descubierto, y dividido todo el empeño, sobre que ha de girar mi discurso enseñado por Marcial (4) en su libro quarto, procurarè hacer breve esta obra, ya porque creo sea este el unico medio de que aparezca menos mala, (5) ya porque vèò, que siendo esta la primera de mis aprobaciones formadas en el idioma Castellano, no puedo empezar à vestirla bien sin trasladar à mi plana aque-

(2)

Div. Hier. in cit.
lib. & Epist. 1.
prop. finem: *Non bene fit, quod occupato animo fit.*

(3)

Ex Apocalypsi
cap. 10. v. 19.

(4)

Marc. lib. 4.
Epig. v. 83. *Divissum sic brevi fiet opus.*

(5)

Enodius lib. 7.
Epist. 15. *Nullus remanet imperitis locus venie dum plura loquantur; sola brevitatis commendat in doctos.*

llas magestuofas voces, de que se valió Ciceron (6) en la primera de sus selectas Oraciones Latinas, mudando unicamente las palabras de el objeto de sus Expresiones Ciceronianas, en las, que pide nuestro Illmo. Difunto, y el doctissimo Orador de sus Honras: *Illud in primis mihi latandum jure esse video, quod in hac insolita ratione dicendi causata est oblata est, in qua Oratio nemini deesse potest. Dicendum est enim de nostri Illustrissimi eximia, singularique virtute, suique Oratoris peregrina facundia, hujus autem Orationis difficilius est exitum, quam principium invenire, itaque non mihi tam copia, quam modus indicendo quarendus est.*

○ En conformidad de esta doctrina sin apartarme de lo ofrecido, y que tengo supuesto resulta de la remissiva; digo, pues, que consiltiendo, segun Alcazar, (7) lo perfecto de una descripcion eloquente en que forme sus lineas con tales palabras, que pintando con primores exquisitos las señas, acciones, vida, costumbres, y progressos de el sugeto retratado; tan vivamente lo proponga con los ecos de sus voces, que parezca à los oyentes lo perciben mas por el sentido de los ojos, que no con la sensacion de los oidos: Encuentro, pues, tan parecido este retrato de nuestro Illmo. Difunto; formado por el diestro pincel de el Rmo. Ossorio à la imagen viva de sus mejores señas, acciones heroicas, y rasgos propios de su corazon

(6)

Cicer. in 1. orat.
pro leg. Mani-
lia in princip.

(7)

Ex lib. 2. de Reth.
art. lib. 2. Panegyricus est oratio,
in qua universam
personę vitam ce-
lebramus: & des-
criptio, in qua to-
ta rei imago ita
verbis depingitur,
ut non describi,
sed geri præ oculis
videatur.

(8)

Ex lib. 2. de Reth.
art. lib. 2. Panegyricus est oratio,
in qua universam
personę vitam ce-
lebramus: & des-
criptio, in qua to-
ta rei imago ita
verbis depingitur,
ut non describi,
sed geri præ oculis
videatur.

magnanimo , como lo registro ventajoso à los que pudieran pintarnos de el semblante de su alma los Timantes , y los Apeles; à causa de que los discursos , con que se pinta diciendo , no exceden menos à las figuras , con que se dice pintando , que el immortal esplendor de una Estrella brillante sobrepaja , como dixo Ambrosio , (8) al resplandor inocente de el Rubi mas precioso , suponiendolo por lo mismo Pannegyrico tan arreglado à lo que prescribio el citado Maestro , que firmemente creo no habrà Cordato , que tratasse despacio de el objeto de esta descripcion rethorica , y que ahora la lea con sosiego , sin que forzosamente se persuada à que le parezca lo estàn ya viendo vivo sus ojos , ò que renovandose la maravilla de el Sinay , (9) el eco de tan gloriosas hazañas explicadas , con el valiente decir de tan oportunas voces no se puede oír por otro organo , que el de los ojos : fallando atento al retrato , que no solamente debe verse , como supone la remissiva , y apunta el Evangelista Prophetico : *Scribe , que vidisti* ; sino es que al verlo , y reconocerlo despacio podemos temer se repita el engaño padecido por Nicostrato , (10) que observando el retrato de Elena , hermosamente pintada por Ceugis , creyò , ò que estaba Elena viva à fuerza de los primores de el pincel , ò que Nicostrato era muerto por los pasmos de su padecida admiracion : *Scribe ergo , que vidisti*.

La

(8)

S. Ambros. de
nab. cap. 5. *Non
annuo gratiã quã-
dam istorum lapi-
dum esse fulgorem;
sed tamen lapi-
deum.*

(9)

ExExod. cap. 20.
v. 18. *Cunctos
autem Populus vi-
debat voces.*

(10)

Ita Ig. in approb.
imaginis politicę
Hdephonsi Oct.
Hisp. Regis.

La que he tenido registrando el alma, que contiene este retrato, formado, como llevo dicho, con oportunas, nerviosas, doctrinales, y veridicas palabras, creo no pueda insinuarla el mas culto sin exceder los limites de un Cenfor Laconico, y mas advirtiendo, que el doctissimo Juan Caramuel (11) en su libro intitulado: *Judicium ad certamen forense*, fienta, que no solamente las almas racionales estan essentas de la jurisdiccion de los dibujos, y pincèles, sino es que tambien hai otros particulares cuerpos, que no se sujetan à que nos los representen vivamente los Pintores, con el uso de sus colores, y matices, dificultades, que experimento vencidas en el lienzo de este papel à impulsos de la bien cortada pluma del Rmo. Ossorio, pues usando, como acostumbra, de una tinta comun, pero diciendo, como tiene de uso, lo concebido, y escrito por su artificioso ingenio, con una valentia peregrina, y singular, tan de vuito nos puso à los ojos la bellissima alma de nuestro Illmo., que los noticiosos de sus virtudes, excelencias, y dotes mirando ahora de cerca, como prevenia Horacio, (12) la fineza de estos colores, quiza no puedan distinguir à la imagen pintada, de su Dueño verdadero; à menos que no se valgan de un arbitrio ingenioso, parecido al que practicò Salomon para discernir los dos canastillos de flores naturales, y pintadas, que ofreciò à sus ojos la

(11)

*Multa sunt, quæ
pingi non possunt,
sed ut alia præte-
ream tria occur-
runt: nix, au-
rum, Sol, quæ
nullo Appellis pe-
nicilo exprimun-
tur.*

(12)

Horac. in art.
poet. *Quæ si pro-
prius fies, te ca-
piet magis.*

(13)

Ita refert Joann. Grifch. Vafilienfis Serm. 47. in Quadrag. & Labat ver. Joann. Bap. in propof. *Usò Salomon de el arbitrio de poner los canastillos donde las Abejas los distinguiffen.*

(14)

Syd. lib. 9. cap. 5. *Opportunitas in exemplis, fides in testimoniis, proprietatis in epithetis, urbanitas in figuris, virtus in argumentis, flu- men in verbis, fulmen in clau- sulis.*

(15)

Ita Ig. in approb. imaginis jam cit. Alphonfi, &c.

(16)

In Actu 5. Tharaf. Patriarcha, & Præfes hujus Concilii dixit: *Ostendit Pater,*

curiosidad de la Reyna Sabà, (13) inten- tando examinar la penetracion de sus ta- lentos, debiendo exponer ultimante los mios, que el Rmo. Offorio, aunque acostumbra- do à guardar exactamente en todos sus Sermones aquella instrucion de Sydonio Apolinar, (14) que diò à los Oradores en pocas palabras copiosos preceptos, en este le considero tan aprobechado de sus ma- ximas, y reglas, que à la manera de los discretos Philosophos, (15) que daban no- ticia en una pequeña Medalla de todo un Cesar, en el limitado lienzo de su ajusta- do Panegyrico nos dà el mejor retrato de un Obispo de los mas insignes de el pre- sente siglo, haciendo, que si inclinados los Padres de el Concilio de Nicèa, à la ra- zon de Tharasio Patriarca, y Presidente de aquella Assamblea, (16) convinieron con- formes en que se pintassen los Angeles, quando pueden circunferibirse, y apare- cieron como hombres, ya desde hoi veràn los Sabios, que pintados tan grandes hom- bres, con las líneas de tales palabras, de manera los circunscriben sus rasgos, que apareçea como unos Angeles,

Con todo lo expuesto, creo, que so- lo he dicho en compendio la mucha alma, que contiene este vivissimo retrato de nues- tro Ilmo. Obispo, añadiendo lo confide- raba cabalmente pintado, aun con solo el Epitaphio impresso al fin de su Panegyri- co. Ojala pudiera yo pintar à este con otra descripcion igualmente expressiva, que la-

conica! y que lo publicasse tan arreglado, como lo encuentro à las leyes de la mas culta Oratoria, y ageno de toda ponderacion, y lisonja, fallando por lo mismo, y sin riesgo de incurrir este vicio, debo decir de ambos lo que en credito de Alexandro Magno, retratado por el diestro Apeles, expuso un Philosopho de aquellos tiempos, excitando à sus oyentes à que mirassen atentos, como al passo, que aquella pintura les representaba con la viveza posible à un hijo de Philipo, sin igual en la fortaleza, assimismo les acordaba otro hijo de Apeles, sin semejante en la destreza de su pictoria arte: *En alterum Philippo nallis viribus vincibilem; alterum Appellis nulla artificio imitabilem.*

Ya insinuada una pequeña parte de lo mucho, que he visto, y encierra este retrato bellissimo: *Scribe, quæ vidisti, & quæ sunt*, pudiendo decir con verdad, de su materia, y estilo, quanto reconoceràn mejor los que lo leyeren despacio, y lo que por exageracion profirió Plinio, (17) alabando otro papel de un Amigo suyo: *Est opus pulchrum, validum, acre, sublime, varium, elegans, purum, figuratum, spatiosum, & cum magna tua laude difundendum, in quo tui ingenii, simul dolorisque latissime quo velis vectus es, & horum utrumque adjuvamento fuit, nam dolori sublimitatem, & magnificentiam ingenium; ingenio vim, & amaritudinem dolor addidit.* Solo resta diga para el desempeño de mi encargo, conviene mucho

quod Angelos pingere oporteat quando circumscripti possunt, & ut homines apparuerunt, cui annuens (Concilium ait; etiam Domine,

tom. 2. de Aristoteli co cap. 9. de conceptis & de conceptis predicables, & de sus exemplos: Debe, pues à los Espiritos la gloria de esta nueva mercaderia, los paises por causa de la comercio por mar, y tierra, los apartados por los peritos.

(17) Plin. lib. 4. Epist. 20. ad Anonimum maximum.

(18)
El Conde Manuel Thesauro tom. 2. de Antiojo Aristotelico cap. 9. trata de conceptos predicables, y de sus exemplos: *Debesse, pues à los Españoles la gloria de esta nueva mercaderia, los quales por causa de su comercio por mar, y tierra, los esparcieron por todo el mundo.*

cho à la utilidad publica el que promptamente se dà à la Estampa, con cuyo medio à la gloria, que ya tiene nuestra Nacion Española de reconocerla las otras inventora de los ingeniosos conceptos predicables, como lo publica la pluma de estos tiempos, (18) añadirà ahora el Rmo. Ossorio la especialissima de que lo admiren Propagador diestro de esta nueva Descriptiva, que sin disminuir à los oídos de toda la dulzura, que incluye la agudeza hermosa de aquellos, asimismo ofrece à los ojos copiosa materia, en que puedan deleitarse, aplicando su perspicacia al reconocimiento de la estructura especiosa de este retrato, que tambien causará mucho confuelo à los innumerables apasionados, y reconocidos, que tiene el Difunto por la nueva extension, que recibirá su gloriosa fama posthuma, y para que así sea, lo testifico, y firmo, baxo de la acostumbra da protesta, en Salamanca à 7. de Diciembre de 1748.

Doct. D. Julian Sanchez
Dominguez.

APROBACION DE DON AGUSTIN

Ignacio Lozano, Colegial que fue en el Mayor de el Arzobispo, Cathedratico de Regencia de Artes, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Coria, y al presente Penitenciarío en esta de Salamanca, Examinador Synodal de ambos Obispados, &c.

H Allome con el respetable precepto de los Señores D. Joseph Anselmo de la Serena, Dean, y Canonigo de esta Santa Iglesia, y Don Bernabè de la Torre, Canonigo assimismo de ella, Provisores, y Vicarios Generales, *Sede vacante*, para que de mi censura sobre la Oracion funeral, que en las ostentosas Exequias, celebradas en dicha Sta. Iglesia à la amable memoria de el Ilmo. Señor Don Joseph Sancho Granada, dignissimo Obispo de ella, dixo el Rmo. Padre Salvador Osoño, Doctor, y Cathedratico de Prima de Theologia en esta Universidad de Salamanca, de su Gremio, y Claustro, y Rector de su Real Colegio de la Compania de Jesus: Y en cumplimiento de mi obligacion, y desahogo de mi afecto, debo decir, que he leído con atencion sus discursos tan piadosos, como eruditos, no sin el triste embarazo de aquel corriente caudal, con que el alma paga sus deudas, y expresa el corazón sus tiernos afectos: no pudieron negarse à tan justo tributo mis ojos; pues aunque la dulce elocuencia de el Orador, y los eternos intereses, que (hablando con bien fundada piedad catholica) goza por premio de sus virtudes nuestro difunto Heroe, pudieran aliviar mi pena, no hai co-

li-

licio, que no lastime, y en tan recientes, y penetrautes heridas renueva indispensablemente el dolor el medicamento mas suave: *Quamvis multam consolationem offerat sermo, molestus tamen quodammodo esse solet, si cum sumus in dolore proferatur.*

S. Bas. orat.
12. de moer.
& trist.

No puedo negar, que tambien ha sido grande el gusto, y complacencia, que he tenido en leer este Sermon, pero quanto ha sido el gusto, que he tenido, tanto ha sido el dolor, y sentimiento, que en mi ha ocasionado: alguno los juzgará extremos incompatibles, pero no lo son, sino aquellos mismos, que San Juan experimentó en el libro, que se le dió á probar en su Apocalypsi: pues dice de él, que le fue dulce, y amargo: *Erant in ore meo tanquam mel dulce...*

Apoc. 10.

amaricatus est ventem meum: dulce, en sentir de el docto Cornelio, por el modo con que á primera vista deleitaba al entendimiento con la hermosa composicion, y pintura de los hechos, que contenia: Prima facie, & primo aspectu erat dulcis, mentemque pascebat, & obiectabat: amargo despues de considerado, y rumiado, pues era su contenido un funesto successo; y por mas dulcemente propuesto, que estaba, no dexaba de causar en lo intimo de el corazon, y alma de el Evangelista dolor muy grande, y excesivo sentimiento: Intime in animo involvit, & ingemuit. Es la materia de esta funebre Oracion la muerte de un Prelado digno de vivir eternamente, venerado, y amado de todos como Padre, por las prendas de sabiduria, prudencia, asabilidad, piedad, justicia, y charidad, y otras muchas, que divididas constituyen Prelados grandes, y juntas se las comunicó el Cielo con liberosal mano: cuya muerte lleuó á esta Ciudad de justo dolor, y sentimiento, y se renueva el dolor leyendola, aunque con tanto deleite, y gusto de el entendimiento dispuesta, y mas en

Corn. ibi.

Corn. ibidē.

mi;

mi; en quien fueron multiplicados los titulos, para amarle tiernamente.

Es verdad, que no tuve la fortuna de oír este Sermon, pero le examinan con admiracion mis ojos escrito, y veo con quanta razon dixo San Ambrosio, que es mas lo que registran los ojos, que lo que se puede manifestar con la lengua: *Plus est, quod meo probatur aspectu, quam quod sermone laudari potest; suo enim utitur testimonio*: suele padecer engaño el oído con la elocuencia, y pulidez de el estilo, pero la vista mira mas despacio la solidez de la doctrina: confieso, que debiera tenerse por ociosa la diligencia de leerle, si me moviesen solo los fines de aprobarle, pues estaria contra mi la singularidad de el juicio, quando me consta, que en la atencion mas discreta de su sabio Auditorio, fue la aprobacion con universal aplauso. Junta el Author en esta Oracion à un tiempo el espiritu, que como hijo de el grande Loyola le adorna con la elegancia, que tanto le acredita, asi en los discursos, como en lo apropiados. No son de tanto Maestro nuevos estos elogios, pues cobra en honoríficos reditos de estimacion, lo que en sagrada usura se merece en Pulpito, y en Cathedra, sin que se discierna en qual de las dos facultades, siendo tan grande en cada una, se excede; pudiendo decirse con verdad lo que del Nazianzeno el Gran Basilio: *Ut non satis liqueret utro nomine mirabilior esset*: y lo que Manuncio al mismo intento: *Utraque manu decertans, è Cathedra docens, è suggestu declamans, quid melius, non facile discet; utrumque ad stuporem vere unius seculi homo*.

Y aunque se tiene por axioma, que el Sermon, que con amor se mira, facilmente se aprueba, y aun se pondera; *Orationem, que nobis cordi est, facile comprobare solemus*; no es esta maxi-

Amb. lib. 2.
exam. cap. 9.

Bas. de S.
Naz.

Man. ad Piu
de Reg. Pa-
lo.

Plin. in Pa-
neg.

Joann. 21. v.
25.

Matth. 23.
16.

Ibidem.

Orat. 5.

Hug. Lugd.

ma muy segura; pues Plinio nos enseña, que el amor quanto mas fino, es en censurar mas delicado: *Amo quidem judico tamen, & quidem tanto acrius, quanto magis amo.* Por este motivo sabiendo el Divino Maestro, que San Pedro le amaba tiernamente: *Tu scis Domine, quia amote,* solo de su examen, y aprobacion confió la manifestacion de su naturaleza Divina: *Tu es Christus filius Dei vivi;* y aunque dixo en la aprobacion Divinidades no fue la passion, no la carne, ni la sangre lo que ministrò las voces: *Caro, & sanguis non revelavit tibi;* por este, pues, respeto de amor al Author, y à su esclarecida Familia està tan lejos de ser mi censura, y examen sospechoso, que antes se debe considerar por el mas fidedigno, y arreglado. Y porque como sabio gusta mas el Orador de merecer alabanzas, que de oirlas; *maxult meruisse, quam audire,* que de otro dixo Plinio, y acaso disminuirian su gloria los toscos borrones de mi pluma: *Vereor ne laude mea ipsius minuem gloriam,* que dixo el Nazianzeno. Concluyo mi corto dictamen, con el parecer, de que este Sermon no tiene, ni un corto resquicio por donde entre lo que es censura, sino muchas bocas por donde respiren alabanzas: *Laudes pro censura detulit;* en cuyo supuesto, no solo se puede, sino debe dar à la Prensa, para eterna memoria de tan insigne Prelado, y utilidad de el publico. Afsi lo siento en Salamanca à 16. de Diciembre de 1748.

Don Agustin Ignacio Lozano.

L I C E N C I A .

NOS Los Provisores, Gobernadores, y Vicarios Generales de esta Ciudad, y su Obispado, *Sede Episcopali vacante, &c.*

POR quanto de nuestra orden, y mandato, se ha visto, y reconocido por los Señores Doct. Don Julian Sanchez Dominguez, Canonigo Lectoral de esta Santa Iglesia, y Don Agustin Ignacio Lozano, Canonigo Penitenciario de ella, el Sermon funebre, que dixo el Rmo. P. M. Salvador Ossorio, de la Compañia de Jesus, Doctor, y Cathedratico de Prima de Theologia de esta Universidad, de su Gremio, y Claustro, y Rector de su Real Colegio, en las Honras, que dicha Santa Iglesia celebrò à la piadosa memoria de el Illmo. Señor Don Joseph Sancho Granado (que de Dios goce) dignissimo Obispo que fue de esta Ciudad, y su Diocesis; por la presente damos licencia à qualesquiera de los Impressores de esta Ciudad, para que sin incurrir en pena, puedan imprimir, è impriman dicho Sermon, respecto à no comprehender cosa contra
nues-

nuestra Santa Fè, y buenas costumbres.
Fecho en Salamanca à diez y ocho dias
de el mes de Diciembre de mil setecien-
tos quarenta y ocho años.

Doct. D. Joseph

Lic. D. Bernabè

de la Serna.

de la Torre.

Por mandado de sus Señorías

los Señores Provisores,

P. M. Salvador Oñoro, de la Compañía

Bernardo Cayetano

Lopez del Hoyo.

Notario

Real Colegio, en las Honras, que dize

Santa Iglesia celebró à la grande memo-

ria de el Ilmo. Señor Don Joseph Sanchez

Grandado (que de Dios goce) dignissimo

Obispo que fue de esta Ciudad, y su Dio-

cesis: por la presente damos licencia à

qualquiera de los Impresores de esta Ciu-

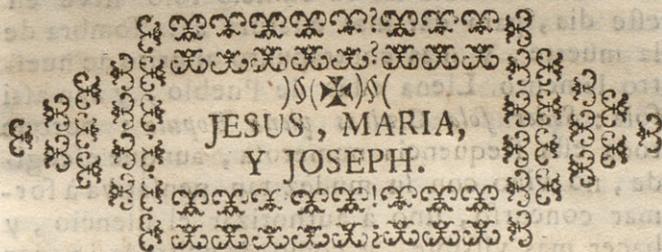
dad, para que sin incurrir en pena, que

dan imprimir, é imprimir dicho sermón,

respecto à no comprehendet cosa contra

un-

CON-



CONSERVAVIT LEGEM EXCELSI,
& fuit in Testamento cum illo. Ecclesiasti-
tici c. 44. n. 20.

O ! Què cuidados afligen al alma , llaman
 à la atencion , y angustian el discurs-
 so ! Todo quanto mis ojos registran
 desde esta sagrada eminencia , à don-
 de me elevò nuestra mayor desgracia , estàn in-
 timando lagrymas al dolor , y haciendo naufragar
 à la pena en su mismo llanto. La sumptuo-
 sa hermosura de esta Iglesia , el negro trage
 de essa elevada Urna , el profundo silencio de
 este gravissimo Auditorio , y la indecible amargura
 de el motivo , conspiran , como de acuerdo ,
 à proponerme mas melancolico el aspecto de
 este lugubre Theatro. O Iglesia Santa ! de què
 te sirve en la noche de nuestro desconvelo el
 primor de tu magnifica belleza , que te corona
 por Reyna de la Arquitectura , sino de ha-
 cernos mas lastimosa la desgracia de verte viu-
 da , siendo Señora ? *Facta est quasi vidua , Domi-*
na gentium. Tributaria à las ruinas de la muer-
 te te ves hoy con mas desdoro , por ser alta
 Princesa de el Arte , y verte en tu mayor ele-
 vacion : *Princeps Provinciarum facta est sub tri-*

Thren. 1.

buto. La soberbia de tu edificio solo sirve en este dia, para dar mas estatura à la sombra de la muerte, y mas contrapunto al grito de nuestro lamento. Llena estás de Pueblo, y aun assi sola: *Sedet sola Civitas plena Populo*; porque toda esta frecuencia numerosa, aunque escogida, no vino con su mudéz tan pensativa à formar concurso, sino à authorizar el silencio, y hacer mas visible, y como devulto la imagen de tu desamparo.

123 Pero de ti retiro ya mis tristes ojos, para convertirlos à esta Urna, erigida en tragica region de las sombras, centro de el olvido, y deposito de la nada. O fatal Mausoleo! el estruendo de el golpe, que nos aflige, redobla el eco en el vacio seno de tu obscura concavidad, y forma un ruido, que à la atencion advertida la suena à mysterio. Què nos dices? Què escondes? Què encierras alla dentro? Un Cayado, y una Mitra son lisonjero exterior adorno de tu luto; pero donde están por lo menos las cenizas de aquella vida todo fuego. Què? ni aun ellas están aqui? Ni aun siquiera depositas esta pequeña porcion, que nos havia quedado? Ah! Esto era lo que mas afligia à la llorosa Magdalena al pie de el Sepulcro: *Tulerunt Dominum, & nescio, ubi posuerunt eum*; porque mitiga en parte el desconuelo hallar alguna prenda de el bien perdido. Pero sea assi, que ni aun dentro de ti escondas el triste despojo, que nos dexò el estrago: De este modo nos recompensas en escarmiento, quanto nos usurpas de alivio; pues no siendo sepulcro, sino cenotafio, assi mejor nos desengañas, que es nada todo quanto el mundo abulta, sombra su lucimiento, eclipse su resplandor, y aun menos que polvo sus dignidades, y grandezas. Ellas laces, que te coronan, advertencias son, que

Joann. 20.

que nos avisan, y nos escarmentan: Bien à la vista tenemos, que corre nuestra vida, como en estas antorchas corre la cera: *Sicut cera, que fluit, auferentur.* Tales son los recuerdos con que nos avisa esse negro bulto, que por esso con razon se llama monumento.

Psalm. 57.

Pero quien podrá decir los afectos, que angustian al Auditorio temeroso de oír aquello mismo, que ha venido à escuchar? Su caído semblante es claro indicio de su corazon penetrado, de su sentido solo vivo para el sentimiento, de su atencion suspensa, y fixa en el recuerdo de el bien perdido, de su advertencia presagiosa de las fatales consecuencias, que consigo arrastra una perdida, que no admite recompensa. Porque en la desgracia padecida el dia veinte y nueve de Septiembre de este presente año por la muerte de el Illmo. Señor Don Joseph Sancho Granado (vèis aqui el amargo motivo de nuestro acerbo dolor) quedò esta Santa Iglesia destituida de un Espofo, que tiernamente la amaba: el Mystico Rebaño sin su sollicito Pastor: las Familias Religiosas sin su frequente recurso: los Templos sin el que sollicitaba su ornamento: los pobres sin su abundante socorro: y todos en unos tiempos de tanta calamidad, sin el unico consuelo. Muriò el que acreditaba su fino amor à esta Iglesia con larguissimas demonstraciones de su mano liberal, la sollicitud de su rebaño con la vigilancia de su acertado gobierno, el aprecio, y charidad à las Familias Religiosas con limosnas frequentes, y crecidas, su religioso culto à las aras con magnificas obras erigidas à sus expensas, su misericordia pocas veces vista con las increíbles sumas, ya notorias, ya secretas annualmente, distribuidas en alivio de la pobreza. Tantas cabezas en una segò este fatal golpe de

la Parca : así se cerrò el passo à nuestro asylo : así con su vida quedò muerta nuestra esperanza : así en fin justifica la razon de su dolor este exhausto Obispado Salmantino.

Lucæ 12.

Pero aliento, no temais pequeño Rebaño, aunque al parecer tan desvalido : *Nolite timere pusillus grex.* Sobrevivid à vuestra pena, y reservaos para la felicidad ; porque así como el llanto sucede al gozo, tambien el consuelo se alterna con la afliccion. Sean las lagrymas de las mysticas Ovejas balidos sagrados, que sirvan de ablandar al Cielo en sufragio de el Pastor. Sean lagrymas, que suban orando, como las de el piadoso Tobias : *Quando orabas sum lacrymis, & sepeliebas mortuos.* No sean lagrymas, que corran, y se desperdicien en la tierra, como las de los que viven sin esperanza.

Tob. 12.

Si, el que aliviaba de tantas miserias, faltò de la tierra, nuestra piedad le debe suponer, orando por ellas en el Cielo. Desde allí solícito de sus amadas Ovejas, pide con instantia por vuestro alivio al Padre Celestial : y este enternecido de vuestra miseria, os embiarà el colmo de una abundancia feliz. No lloreis, pues, con la tristeza de este siglo, que causa la muerte, como dice el Apostol : sino con una piadosa resignacion, que sirva al Difunto de sufragio. Al Justo no debe contristarle cosa, que le suceda ; porque nada puede suceder contra el gusto de el que solo tiene el de Dios : por su voluntad passò el Illmo. Difunto à mas feliz vida, como piadosamente lo supongo, y por esto tolerando su ausencia, debemos contentarnos con su piadosa memoria.

2. Ad Cor.c.

7.

Para hacerla mas presente à la gratitud, mas familiar à la comun edificacion, y mas fecunda de provechosos exemplos, serà el assunto de mi funebre Oracion el formaros un vivo
fiel

5

fiel retrato de vuestro amado Pastor. Yo aseguro, que muchos de los que me oyen, no le conocieron bien quando vivo; por esto me empeño yo en darle à conocer bien en su retrato quando muerto. No tomo por empresa el delinear la exterior figura de su persona; porque esta es una superficie de polvo, que se la lleva el viento, y solo merece una memoria, que sea desengaño, y que passa en figura como toda la farsa de este mundo: *Præterit enim figura huius mundi*. Solo, pues, intento retrataros el bello semblante de su alma, que se caracteriza en las solidas virtudes de su piadosa vida: y esta se describe, y aun se comprende en las palabras de el ya citado Thema: *Conseruauit legem Excelsi, & fuit in testamento cum illo*. Quereis saber, quien fue vuestro Prelado Difunto? He aqui en breve su retrato: él fue un hombre, que vivió segun la ley de el Excelso, y dispuso su Testamento segun la misma ley. Su ultima disposicion fue Testamento de los bienes, que dexaba en su muerte; pero tambien testimonio autentico, y sello real de los bienes, que obraba en su vida: vivió segun Dios, y testó segun vivió. Oídme, pues, su vida, escuchadme su Testamento: y juzgad despues si es legitimo el retrato, que para vuestro consuelo os he prometido. Todo quanto dixere (y será con la debida protesta) afianza su verdad en los informes de personas mui fidedignas, que por la serie de largos años le trataron mui de cerca, le observaron con atencion la conducta, que es el semblante de la vida, y no solo fueron oculares testigos de sus christianos exemplos, sino gloriosos compañeros de sus loables exercicios. Arreglado, pues, al original, y ageno de toda lisonja en este sitio, que es la Cathedra de la verdad, comien-

1. Ad Cor. c:
7.

zarè el retrato de mi funebre Oracion , si me honrais con vuestra atencion , y grata licencia , y el Señor me asiste con los auxilios de su gracia.

)S(✠)S(



CONSERVAVIT LEGEM EXCELSI,
 & fuit in Testamento cum illo. Eccle-
 siastici cap. 44.

GRande proporcion se descubre entre las Artes de el pintar , y de el decir : una forma de colores las lineas , y otra las lineas de las palabras : una tiene por obra las figuras , y otra se vale de las figuras para formar sus obras : una dice con lo que pinta , y otra pinta con lo que dice. Pero , segun observa el agudo Quintiliano , es la pintura tan poderosa en penetrar los intimos afectos de el alma , que tal vez excede su persuasiva à la mas bien ordenada eloquencia : *Pictura tacens opus , & habitus semper ejusdem sic in intimos penetrat affectus , ut ipsam vim dicendi nonnunquam superare videatur.* Por esso , queriendo yo dexar impressa en el alma de mi Auditorio la piadosa memoria de nuestro Illmo. Prelado , para hacerlo con mas viveza , y desconfiando justamente de mi escasa Oratoria , me valgo por esta vez de la pintura. Y porque cada uno , en lo que executa , forma el mas expresi-

Quintil.Inst.
 lib. II. c. 3.

pressivo semblante de su persona, en distinguir las acciones, que mas singularizan al Sugeto, està todo el primor de quien le retrata, y panyriza. No es otra cosa una funebre Oracion, que un retrato de el Difunto: y saldrà por esso tanto mas perfecta, quanto mas parecida. No es parto de la industria, ni fruto de la eleccion, sino favor de la fortuna, encontrarse el Orador con un Varon tan distinguido por sus heroicas acciones, como el que yo logro por assunto; pero tambien disculpa los desmayos de el pincel el no hallar aliento en las circunstancias de el objeto; porque à la verdad solo el hombre perfecto es para retratado. Por esso el Ecclesiastico decia, que el Justo darà su corazon à semejanza de la pintura: *Cor suum dabit in similitudinem picturae*; porque segun expone Hugo Cardenal con agudeza, el Justo forma en su corazon un retrato de Christo, que se nos propuso por exemplar: *Ut juxta exemplar depingat imaginem suam*; y solo quien sea imagen de Christo, puede ser retratado, sin que el pincel se arriesgue à los dissimulos de la fealdad, ni à los excessos de la lisonja. Huyendo, pues, de entrambos escollos, y solicitando la brevedad, todas las circunstancias de persona, y serie de vida, que concurren en nuestro Illmo. Prelado, hasta su promocion à este Obispado Salmantino, solamente las dirè en compendio, y de passò, como quien prepara el lienzo, no como quien forma el retrato.

Nació, pues, el Illmo. Señor Don Joseph Sancho Granado en Arganda, noble Poblacion de Castilla la Nueva; y aunque en la estimacion de Dios, segun el Evangelio, el grano se debe apteciar, no por su noble nacimiento, sino por su colmado fruto: *Ortum fecit fructum centuplum*: no hai duda, que para ser

Eccles. 38.

Hugo ibi.

Lucà c. 8.

Ibid.

Proverb. c.
8.

ser fructuoso, conduce mucho el ser bien nacido: ni aun el Evangelio omite la circunstancia de que nació en tierra buena: *Cecidit in terram bonam*. Por esso dirè de passo, que la Familia de los Sanchos, y Granados està en aquella Villa mui bien radicada, y establecida por algunos siglos, gozando en ella los fueros de notoria hidalguia, esmaltada con el lustre de quantos empleos, ya Eclesiasticos, ya Seculares, hacen distinguida, y recomendable á la nobleza: y siendo, en sentir de el Sabio en los Proverbios, la sabiduria lo mas precioso de todo, ha sido este Arbol tan fecundo de este fruto el mas sazonado, que se puede llamar sin lisonja al Arbol de esta Genealogia el Arbol de la Ciencia. Solo en mi Sagrada Compañia se cuentan de esta Familia muchos Sabios mui illustres por sus escritos, que fuera ocioso nombrarlos, siendo tan conocidos: y otros no menos illustres por su sabia conducta en los primeros gobiernos: contandose entre ellos, no menos que tres Hermanos de el Difunto, que siendo desiguales en la edad, son gemelos en el merecimiento. De tal Arbol fue fruto nuestro Illmo. Prelado: dotòle Dios de un genio vivo, pero generoso, sociable, docil, y bien inclinado: de un entendimiento penetrante, claro, ingenno, amigo de la verdad, y aficionado á descubrirla con el estudio. Con el en breve tiempo hizo tantos progressos en las letras, que se le reputaba, sin injuria de los demás, por el Joven de mayores esperanzas en nuestras Escuelas; porque ni quiso seguir otras Facultades, ni otras opiniones, que las que en nuestras Aulas enseña mi Sagrada Religion, á quien siempre professò un cordial afecto.

Vistò la Beca en el Insigne Colegio Mayor de San Ildephonso de Alcalá, cuyo nombre

9
bre es su mayor elogio: y en aquel grande
Theatro de Nobleza, y Sabiduria se mereció
el comun concepto de sobresaliente entre los
muchos ingenios, que siempre ha producido,
y produce aquella celebrada Universidad, fe-
cunda Madre de Sabios. Graduado alli de Doc-
tor en las Facultades de Artes, y Theologia,
fue promovido à todas las Cathedras respecti-
vas, hasta la de Visperas de la Sagrada, y Su-
prema Facultad. En ellas no solo obtuvo, sino
tambien exerció el empleo de Maestro; porque
era de aquellos, que no se contentan con atsis-
tir à las Aulas, para que sus oyentes ganen el
Curso, sino que tambien, y mucho mas solici-
tan, que ganen el tiempo. Su laborioso zelo,
de que adelantasse en letras la numerosa juven-
tud, que atrahida de su fama concurría, à des-
frutar su doctrina, hizo, que el alistarse por
Discipulo suyo fuesse en un Estudiante authen-
tico testimonio, que le acreditaba de virtuoso,
y aplicado; porque sobre las materias selectas,
que les dictaba, una vez cada semana, les ha-
cia tomar puntos de veinte y quatro horas, pa-
ra leer media hora, con otra media de argu-
mento. Instruidos asì para las oposiciones sus
Discipulos, se distinguian entre todos, porque
leian como Maestros, y ninguno de quantos
lograron su enseñanza, dexò de salir en ellas
acomodado, sin mas recomendacion, que la que
de suyo lleva la justicia.

Promovido à la Magistral de Alcalà, y
de alli à la Abadia de Santander, observò la
conducta de un Eclesiastico exemplar, plantea-
da en la oficina de los exercicios de mi Sagra-
do Patriarca. Tenialos todos los años en algun
Colegio de la Compañia de Jesus, loable cos-
tumbre, que observò, aun despues de Obispo,
mientras se lo permitieron la salud, y los ne-

Psalm. 38.

gocios: *Et in meditatione mea exardescet ignis* y en aquella fogosa fragua de el abrasado espíritu de Ignacio se encendia el suyo en el constante deseo de servir à Dios todo el año. De las solidas verdades, que alli meditaba, sacaba las maximas, que constantemente seguia. Era el mas puntual en la asistencia al Choro: indispensable, no estando enfermo, en celebrar todos los dias el tremendo Sacrificio: tiernamente devoto à la Reyna, Virgen, y Madre, à quien sobre la Corona rezaba el Oficio, sacado de las piadosas obras de San Buenaventura: robaban los cariños de su piadoso corazon los exclarecidos Patriarcas San Joseph, Esposo de Maria, y San Francisco de Paula, prodigio de humildad, dulzura, y penitencia: de uno, y otro imán de sus afectos promovió la devoción, y culto, con fundaciones, y limosnas, dignas de su generosa mano, desde que en el estado de Obispo pudo hacerlo. Siempre su misericordia fue superior à los fondos de su renta: aun siendo particular, como ahora le describo, sobre los socorros diarios daba limosna general dos veces cada semana. La afición al estudio le hacia tan retirado, que ni los de su familia le veían, sino à las horas mas precisas. No por esto dexaba de ser muy asistente à las publicas funciones de piedad, y especialmente à los ejercicios, y Sermones de Mision: y lo parecian todos quantos él predicaba: doctrinales, nerviosos, persuasivos, agenos de sutilezas vanas, accessibles à los ignorantes, dignos de los entendidos, y tales, que aprovechassen à todos. En su estilo se admiraba asuente la energía: en su discurso clara la profandidad: y en su modo de decir gracia en la expresiva, propiedad en la acción, gravedad, y sosiego en la viveza.

Esto

Esto, que me haveis oïdo, era el Señor Don Joseph Sancho Granado, quando persona particular; pero què fue desde su elevacion à este Obispado? Desde aqui necesito, que me honreis con vuestra especial atencion; porque todo quanto hasta ahora me haveis oïdo, solo lo he dicho, para preparar el lienzo: desde aqui voi à formar el retrato. Es observacion mui oportuna de mi Eruditissimo Raynando, que aun en el Gentilismo el nombre de Obispo, solo se usurpaba, para significar empleos de el mayor peso, vigilancia, y cuidado. Los Griegos, los Indios, los Romanos usaban de esta voz, para nombrar ya las atalayas de las Costas, ya los Prefectos de las Provincias, ya los Proveedores de las vituallas, ya los Consules, ya los Magistrados: en tanto grado, que segun Plutarco refiere, los Romanos honraron à Scipion Africano con el renombre de Obispo de los Reyes, y Naciones. Consagrado ya este nombre en el Christianismo no tiene significacion de menos honra; pero la tiene de mayor trabajo, segun la sentençia de Agustino: *Nomen est operis, non honoris*; porque un Obispo viene à ser el Mayoral de un Mystico Rebaño, destinado por el Espiritu Divino, para gobernar una Casa de Dios, que comprò con su sangre Jesu Christo: *In quo vos Spiritus Sanctus posuit Episcopos, regere Ecclesiam Dei, quam adquisivit sanguine suo*. De aqui nace, que en un Obispo recae todo el peso de una atalaya de la Fè, de un Gobernador de toda su Provincia, de un universal Proveedor de las vituallas, assi de el cuerpo, como de el alma, de un Consul, y un Magistrado, que aconseje, que proteja, que premie, que castigue, que provea, que cautele: y en suma, que providencie en todo lo conveniente, y necesario,

Tomo 10.
Corona Au-
rea pag. 33.

Apud Rayn.
ibid.

Aug. de Civ.
lib. 19. c. 19.

Act. 20.

para la conducta de el Rebaño, que costó el infinito precio de la sangre de Jesu Christo.

Bien instruido de esta verdad el Illmo. Granado entrò desde luego, mostrando los talentos escogidos, de que Dios le havia dorado para tan sublime empleo. Tenia muy impressa en el alma la sentencia de el Apostol à Thy-motheo, que mal podrá gobernar con diligencia una Iglesia, quien no cuida bien de su casa; y por esso este fue el primer cuidado de su prudente, y zeloso gobierno. Mandò, pues, con la palabra animada con el poderoso exemplo de su persona, que toda la Familia se levantasse al romper de el Alva; y concurriendo todos à la Capilla, se leia algun punto de meditacion, sobre el qual se tenia Oracion por media hora: seguiafe la Missa, que su Illma. celebraba, deteniendose despues en accion de gracias todo el tiempo de otra Missa, que oia. El retiro de el dia le tenian todos harmoniosamente distribuido en el estudio, ò tarèa de su empleo, en el alimento, y en el descanso. No se permitian alli juntas, ni conversaciones fuera de las horas de recreacion, ni en estas, diversiones, que, cautivando la aficion, hacen, que el juego se tome por oficio. Zelaba con el mayor cuidado la frecuencia de Sacramentos, y que ninguno saliesse de casa sin expressa licencia suya; y esta no la daba, sino para salir de Comunidad, ò por lo menos en compaña. Era tan amante de la verdad, y tan deseoso, que todos los suyos se esmerassen en observarla, que el modo de indultarse el delincuente de el castigo, era confessar llanamente su defecto. Proveia à la Familia de todo lo necessario, para que la independencia dexasse el animo libre, y solo cuidadoso de vacar à Dios, y al estudio; y para que en este lograsen el de-

Ad Thym.

L. C. 3.

Corona An.

L. C. 3.

A. C. 3.

L. C. 3.

A. C. 3.

L. C. 3.

L. C. 3.

bido adelantamiento, todos tenian los Maestros respectivos à las facultades de su profesion. No hai viña, aunque sea la mas bien cultivada, que no necesite de algunas visitas de su Dueño, para no criar maleza. Por esso dice la Esposa en los Cantares, que se levantaba de mañana, à ver si estaba floreciente su viña: *Magnè surgamus ad vineas: videamus, si floruit vinea:* y el Illmo. Granado con frecuencia cautelosa, aunque con prudente dissimulo, salia de su pieza, quando menos se le esperaba, à ver como florecia la observancia en su Familia. Con este vigilante cuidado logró mantenerla siempre tan edificativa, que parecia una Comunidad Religiosa: y ninguno de ella, por el largo tiempo de diez y nueve años, dió en Salamanca motivo, de que se notasse en el algun desorden, aun de aquellos, que, si la poca edad los causa, tambien la poca edad los disculpa.

Concertada assi su Familia, mostrò en el gobierno de su Obispado la vasta comprehension de su despejado entendimiento. Visitole dos veces todo por si mismo, con tal penetracion de los negocios mas dificiles, y oscuros; tal prudencia en remediar abusos, tal presencia de animo en prevenir inconvenientes, tal vigilancia en dar cumplimiento à testamentos, obras pias, memorias de Missas, y otras obligaciones, en que las omisiones, y fraudes son tan frequentes, como dificiles de descubrirse, aun por el Prelado mas vigilante, que todos en las Visitas conocian muy bien, que no era posible escudarse con el engaño, ni havia otro modo, de que saliesse aprobada su conducta, sino el que fuesse buena: pudiendo cada uno decir con la debida proporcion de su Obispo, lo que decia Job, hablando con Dios: *Et scias, quia nihil impium fecerim, cum sit nemo, qui de manu tua*

Cant. 7.



Job. 10.

tua

ua possit erueri: no hai otro modo, que el estar inocente, para merecer el concepto de tal en la estimacion de mi Prelado, à quien no estará oculta mi falta, si fuere verdadera. Era cosa de admiracion la puntual noticia, que tenia de quanto en su Obispado passaba. El sabia, que Parrocos eran habiles, y dignos de ser promovidos: quienes eran los zelosos, quienes los omisos: quienes dignos de castigo, quienes de premio: que pobreza era la efectiva, qual la ponderada, qual la fingida: en suma, si, como dice el Evangelio, el buen Pastor conoce à sus Ovejas, inferid la bondad de nuestro Pastor vigilante, pues à todas las tenia comprehendidas: *Ego sum Pastor bonus, & cognosco meas.*

Joann. 10.

Hieron. in
Epist. ad Paul

Bien sè yo, que los Obispos, como son Ciudades colodadas en la eminencia, están mas expuestos al rayo de la rigida censura: *Ferunt-que summos fulgura montes*, que decia con semejante ocasion el Maximo Doctor. Como están en lugar tan alto, todos los ven, casi todos los miran, muchos los reparan, y pocos los perdonan. Por esso si alguno me opusiere en el Illmo. Granado la viveza de su natural, y la demasia de su zelo, pudiera responderle, que no hai pincel, aunque sea tan principiante, y visoño como el mio, que no sepa dar buen colorido à un pequeño defecto de el Original en su retrato: un pequeño lunar en una grande belleza se cuenta entre las gracias, y por esso no es mancha, que se dissimula, sino perfeccion, que se celebra. Mas este es un recurso, de que por ahora no me valgo, porque no le necesito. Mirad, Señores, los temperamentos de los hombres, que vulgarmente se llaman genios, no se adquieren por eleccion, sino por suerte de la Divina Providencia: assi se dice de Salomon en la Sabiduria: *Et sortitus sum animam*

Sap. 8.

bonam: esta es una possession, que no se compra, sino que se hereda, y se cultiva: y por esso la alabanza, ò la censura solo puede recaer sobre el bueno, ò mal uso de el genio, que à cada uno por suerte le ha tocado. Y vèis aqui, que lo que pudiera tenerse por objeto de la censura, lo hallo yo larga materia de la alabanza. Es conveniente, y aun necessario, que los Prelados, à imitacion de Christo, no solo se revistan de la especie de Cordero, para sufrir, y disimular con blandura, sino tambien de la de Leon, para reprehender, y corregir con fortaleza; porque como elegantemente lo dice el grande Agustino, son muchos, y varios los officios de su empleo, ya de corregir los inquietos, ya de alentar à los cobardes, ya de reprimir à los soberbios, ya de apaciguar à los discordes, ya de proteger à los buenos, ya de tolerar à los malos, ya en fin de amar à todos. Por esso Christo, que como exemplar, y suprema Cabeza de los Obispos los enseñò la mas recta administracion de tan diversos cargos, no solo es Cordero, que con su pascion redime, y quita los pecados de el mundo, sino bravo, y fuerte Leon de Judà, que con su bramido los reprehende.

El primor, pues, de un buen Obispo està en mezclar tan diestramente su gobierno de blandura, y fortaleza, que la apariècia de Cordero no se dirija à la de Leon, sino que al trocado sea como aquel mysterioso enigma de Sanson, en que de la boca de un Leon, proverbio de la fortaleza, salga un panal de miel, que es symbolo de la dulzura: *De forti egressa est dulcedo*. Y no sè yo, si se encontraria facilmente otro Prelado, que con apariècia de severo haya sido mas benigno, que el Illmo. Granado. Quien le viesse reprehender à un vicio-

Serm. 39.

Judic. 14.

so, le tendria por un Leon; pero no es tan fiero el Leon, como le pintan, y bien en breve mostraba la innata mansedumbre de Cordero; porque solo amenazaba con el castigo, para lograr la correccion del culpado; mas en viendole reconocido, lloroso, y con señas de emmendado, todo el rigor de su amenaza paraba en una mansa lluvia de benignidad. Sucede bien de ordinario, que el Cielo se nos presenta tan sañudo, y tempestuoso, que en cada trueno amenaza un rayo, y en cada rayo un destrozo; pero mui en breve toda su saña, que à pocos castiga, aunque à todos compunge, y escarmienta, viene à parar en una lluvia copiosa, que llena al campo de el deseado riego, y abundancia: *Fulgura in plubiam fecit*, que dixo el Propheta. Mui parecida à la del Cielo era la ira del Illmo. Granado: relampagos de zelo, que paraban en lluvia; porque el revestirse de un sagrado enojo contra los subditos, que olvidados de su caracter, obligacion, y officio eran la ruina de quienes debieran ser el exemplo, armar contra ellos su semblante de ceño, y de terror, afearlos sus delitos con la mas ponderosa eloquencia: intimarles el castigo, que prescribe, y demanda la justicia, no eran mas que relampagos, que paraban en lluvia: *Fulgura in plubiam*: parece, que con industria se ostentaba mas severo, para ser mas benigno: y asi como el arte de la esgrima con benigno primor en el calor de la embestida se contiene, y solo apunta la herida, que perdona, asi tambien nuestro Illmo. Difunto con un heroico vencimiento convertia en hazaña de la benignidad el que parecia insulto de la ira. Asi conseguia, que los delinquentes se librasen de el castigo, escarmentando con solo el amago. Prueba real, que acredita esta verdad con el

Psalm. 134.

et sicut

efec-

efecto, es el que nunca se han visto en este Obispado menos querellas, menos causas criminales, menos prisiones, ni tampoco menos delitos; porque todo lo atajaba, todo lo componia con aquel aparato de rigor, que se terminaba en un exceso de blandura: *Fulgura in plubiam fecit.*

Por esto si algun lunar necesitara de disimulo en este retrato, seria la demasiada blandura de corazon, con que el Illmo. procedia en las causas de aquellos, que por la gravedad de sus delitos hicieran justificada la mayor aspereza; pero sirva de disculpa á su mucha benignidad lo que de el celebrado Joseph nos expresa la Sagrada Escritura. Viendo este á sus Hermanos en Egypto, y trayendo á la memoria aquellos mysteriosos sueños, que fueron la causa de tan cruel embidia, los hablaba con alguna aspereza: *Quasi ad alienos durius loquebatur*; mas apenas los vió afligidos, quando no pudo dexar de llorar con ellos. De donde os parece, que vino tan subita mudanza? Si sus Hermanos, por haverle vendido, merecian la aspereza, por què tan presto, al verlos afligidos, declina Joseph en el exceso de ternura? Porque aunque delinquentes, eran Hermanos, y no pudo por mas tiempo disimular su blandura Joseph: *Non se poterat ultra cobibere Joseph.* No parece, que puede encontrarse caso mas parecido al de nuestro Difunto Prelado: llevado de el zelo de la Casa de Dios contra los que de ella se passaban al Egypto del desorden, y pecado, los reprehendia con aspereza: *Quasi ad alienos durius loquebatur.* Pero si poco antes se les mostraba como un Leon, por què poco despues le veian como un Cordero? Porque aunque reos, los consideraba como á Hermanos, y no podia mas con su blandura Jo-

Gen. 42.

Gen. 45.

Joseph: *Non se poterat ultra cohibere Joseph.* Si sus expresiones amenazaban asperos castigos; por qué despues se quedaban solo en amagos? Porque al llegar à la execucion no podia mas con su blandura Joseph: *Non se poterat ultra cohibere Joseph.* Si estaban clamando los delitos por la pena mas rigurosa, por qué al ver angustiados à los reos, se convertia en la mas benigna? Ya me lo haveis oido; y sea lunar, ò perfeccion de el retrato, yo no tengo otro recurso, sino responder, que no podia mas con su blandura Joseph: *Non se poterat ultra cohibere Joseph.*

Mas no por esto juzgueis, que esta su generosa inclinacion à la blandura, dexaba sin su lugar à la justicia; porque tenia un inflexible tefon en vindicarla, quando no hallaba otro medio de mantenerla. Por mantener los derechos de su Iglesia, los fueros de su Dignidad, y el equilibrio de la Justicia, sacrificaba los bienes, el reposo, la amistad, y todo humano respeto. La provision de los Beneficios era tan arreglada al merito de los concurrentes, que no bastaban para alterarla aquellos empeños, que por authorizados se pudieran tener, no solo por eficaces, sino por irresistibles. Ninguno tenia en su voluntad mas predominio, que el que en su estimacion lograba el concepto de hombre sabio: este era para el un poderoso empeño, y un cordial amigo; porque como era sabio tambien, tenia à semejanza de Salomon un corazon docil: *Cor docile:* y en el amigo estimaba sobre todo la sinceridad, y el desengaño, que de ninguno se puede esperar mas bien fundado, que de un hombre docto. No era de aquellos, que estimando la elevacion de su entendimiento por la altura de su dignidad, presumen, que es superior su discurso, porque lo

lo es su empleo; y por esso, ò se desdennan de pedir consejo ageno, ò solo consultan à los que han de aprobar el suyo: no era, digo, de aquellos; antes conocia mui bien, que no pocas veces alcanza mas, el que està mas abaxo: y por esso estimaba en sumo grado à los que sin condescendencia, ni lisonja se oponian à su dictamen, de que tenia una humilde desconfianza, y facilmente le deponia, en viendo, que el ageno estava mas bien fundado.

Mas ya es tiempo, que passemos à su indecible misericordia, virtud de todos tan sabida, que ni se la puede disputar la mas rigida censura, ni encarecer la mas ponderosa elocuencia. Parece, que Dios le puso en este Obispado en el tiempo mas calamitoso, para innundarle de limosnas, como à los quatro rios en el Paraíso, para que le regassen con sus aguas. Pero ya que hablamos de un provido Joseph, me valdrè de otra semejanza de la Escritura, que aunque mui sabida, no dexarà de ser grata, por ser mui oportuna, para ver, si puedo con ella reducir à methodo, y compendio los casi innumerables efectos de su misericordia. Acudian en los años de la calamidad las Provincias de Egipto à su Rey, pidiendole, que les proveyesse de alimento: *Alimenta petens*; mas què les respondia su Rey? *Ite ad Joseph*: acudid à buscar vuestro remedio en Joseph; pues para esso le tengo destinado en mi Reyno. O Ilmo. Señor. Don Joseph Sancho Granado! O Limosnero prodigioso! A vos os puso Dios en este Obispado, para remedio de sus miserias, como à otro Joseph en el Egipto. Venid, pues, pobres de todas clases, Templos arruinados, Comunidades afligidas, Iglesias sin ornamentos, ni retablos, venid todos por vuestro remedio à Joseph. Es preciso fundar un Posito de gra-

Genes. 2.

Genes. 41.

nos en Arganda, para remedio de la pobreza; aumentar en crecidas cantidades, ya las publicas limosnas à la puerta, ya las ocultas, para remediar las gravissimas necesidades de las familias honradas? Pues acudid à Joseph: *Ite ad Joseph.* Faltan en la Cathedral un terno rico, para los dias mas solemnes, dorar un retabio en el Altar de el Santo Christo de las Batallas, hacer un Organo sumptuoso, que corresponda à la magnificencia de su estructura? Pues acudid, à que lo haga Joseph: *Ite ad Joseph.* Faltan cinco retablos en el Convento de San Francisco de Paula, otro en la Iglesia de San Cayetano, otro en San Francisco el Real, otro en el Nuevo Real de San Antonio, se ha de dorar el de el Altar mayor de Padres Carmelitas Descalzos? Pues acudid por todo à Joseph: *Ite ad Joseph.* Conviene fundar en Alcalà una Cathedra de el Eximio Doctor Francisco Suarez, en que para honor de la Escuela Jesuita se explique, y siga la doctrina de aquel prodigio de ciencia? Se han de fundar obras pias, aniversarios, dotaciones, erigir sagrados edificios nuevos, reparar los antiguos? Pues no hai otro, à quien acudir, sino à Joseph: *Ite ad Joseph.* Así lo hizo todo este magnanimo Joseph con franqueza tan portentosa, que es cuenta ajustada por la pluma, y sube à casi tres millones de reales, lo que en diez y nueve años diò de limosna.

Pero siendo este Obispado de tan moderada renta, de donde sacaba tanto como diò de limosna? Acaño me direis, que à semejanza de el Padre de Familias de el Evangelio sacaba de su thesoro lo nuevo, y lo antiguo, quiero decir, no solo la renta de su Obispado, sino tambien lo inventariado de su Patrimonio: *Qui profert de thesauro suo nova, & ve-*

era. Pero aunque de su mucha charidad así
 me lo persuado, los principales Erarios de su
 misericordia eran la Divina Providencia, que
 aun en esta vida multiplica ciento por uno à los
 que dan de limosna: y la exemplar pobreza,
 con que este grande Limosnero se trataba à sí
 mismo. Es documento de San Bernardo, que el
 modo de tener el pobre, lo que le falta, es
 cercenarse el rico lo que le sobra: *Aufer su-*
perflua, & nulli deerunt necessaria. Observaba
 tan à la letra este documento el Illmo. Grana-
 do, que en su Palacio no havia muebles pre-
 ciosos, ni colgaduras ricas, ni fausto escusado:
 El Eclesiastico mas reducido à los limites de
 una moderada decencia no tiene en su casa me-
 nos adorno, que el que havia en su Palacio:
 y aunque à los huéspedes, que comidaba, los
 trataba con magnificencia, para sí solo nunca
 permitió, que se comprasse manjar costoso, ni
 pescado de mucho precio. Su vestido interior,
 ò estaba roto, ò mui remendado: y foi testi-
 go de haverle visto en la cama con un jubon
 tan usado, y raído, que el mas pobre Religio-
 so le pudiera reputar por un desecho: y quan-
 do los de su Familia le representaban, que el
 andar con aquel vestido era indecencia, les res-
 ponia con la gracia, y festividad, que le era
 nativa: *Andad, no reparéis en galas; porque una*
buena capa todo lo tapá. No se opondrá à la libe-
 ralidad la economía; antes bien no puede exer-
 citarse aquella, sin observar esta; porque quien
 gasta sin tiempo, no tiene que gastar en el opor-
 tuno. Por esso Christo, que en el milagro de
 los panes mostró tanta franqueza, en mandar
 recoger los pedazos, que sobraron, nos reco-
 mendó la economía: *Colligite, quæ superaverunt*
fragmenta, ne pereant. Teniala mui grande el
 Illmo. Granado en evitar el desperdicio, y en
 que

De inter.do-
 mo cap. 16.

Joann. 6:

que todo se comprasse, y vendiesse à su tiempo; pero no con ansia de adquirir, sino con la industria de tener para dar. Así tenía con abundancia, para satisfacer à la justicia, pagando pensiones, y otras deudas con puntualidad sin segunda: y para exercitar con la generosidad, que me habeis oído, la misericordia.

Tarde ha llegado mi funebre Oracion à la accion mas gloriosa de nuestro Illmo. Prelado. Haveisle visto, como en vida cumplió con la ley de Dios: *Conservavit legem Excelsi*: ahora resta, que veais, como hizo su Testamento, segun la ley misma: *Et fuit in Testamento cum illo*. La ultima fineza de un amante, y el indicio mas authentico de su amor, es la memoria, que en el Testamento hace de el amado; porque el amor sin fineza, es una pura veleidad: y no hai en el amor fineza, si le falta la constancia. Esta se refina, y acryfola en el Testamento; porque confirmado con la muerte de el Testador, es un eterno testimonio de su constancia irrevocable; por esso el fin de el amor, es el que acredita sus principios, y progressos: y aun en Christo fue prueba la mas eficaz de lo mucho, que amaba à los suyos, el haverlos amado hasta su fin. Mui semejante fue el de el Illmo. Granado: à su vida, segun Dios, dió el ultimo realce un Testamento segun su vida: *Et fuit in Testamento cum illo*. No ignoro, que este elogio, que en las Sagradas Letras se dixo de Abraham, no significa alli Testamento legal, y riguroso, sino pacto de Dios, establecido con aquel esclarecido Patriarca; pero tampoco es sentido violento el aplicarle à nuestro Prelado entendido à la letra; porque sino hizo Testamento riguroso Abraham, que fue la Figura, le hizo Christo, que es el Supremo Sacerdote figurado. Confirma este pensamiento

Joann. 13.

el Doctor Eximio, que apoyando esta opinion con el testimonio de los Padres de la mayor authoridad, es de sentir, que Christo en la mysteriosa noche de la Cena hizo Testamento legal, y riguroso, al instituir el adorable Sacramento de la Eucaristia: haciendo en el una compendiofa reseña de todas las finezas de su vida, y de su amor. A la verdad esta maravilla de Christo fue su ultima voluntad, gloriosamente confirmada con su muerte, en que por el pan de vida nos instituyò herederos de la Gloria. A esto alude el Apostol, quando dice, que Christo fue Mediador de un Nuevo Testamento: y que le confirmò con la muerte de si mismo; porque no vale hasta que se confirme con la muerte de el Testador: *Alioquin non dum valet, dum vivit, qui testatus est.* Esta fue la ultima fineza de Christo Buen Pastor con sus Ovejas; oïd ahora la ultima de el Illmo. Granado con las suyas.

Exim. t. 2. in
3. disp. 37.
lect. 4.

Ad Hebr. c.
9.

Siempre ruvo presente à los ojos de su consideracion el fin de esta vida: y deseoso de dexar à sus Ovejas la ultima, y mayor prueba de su amor, solicitò, y obtuvo de Roma licencia, para testar de sus bienes, y disponer todas las cosas de tal modo, que libre su Palacio de la inquietud, que suele intervenir en la muerte de un Obispo, quedasse su espiritu en la mayor tranquilidad, y reposo, para pensar solamente en la eternidad, y no se empleasse cosa alguna de sus rentas en otro destino, que en socorro de los pobres, y culto de las Iglesias de su Obispado. Dispuso, pues, un Testamento el mas piadoso, el mas christiano, el mas prudente, y el mas fino à su Esposa, y à todas sus Ovejas, que se pudo discentrir; porque no hai en el clausula, que estè ociosa: circunstancia, que no prevenga: inconveniente,
que

que no evite: oficio de piedad, obligación, & gratitud, que no encargasse. Todas las crecidas deudas, que resultan à su favor, quedan aplicadas à esta su amada Esposa, con quien siempre conservò una inviolable paz, y perpetua compañía. A sus Parientes, siendo muchos, les dexa una porcion tan corta, que apenas los distingue de los estraños: y es relevante circunstancia de este heroico desprendimiento, el concederle su Santidad franca licencia, para disponer à su favor de la quarta parte de el todo. Compadecido de el desamparo de su Familia, sin olvidar al menor de ella, dexa à cada uno lo bastante para mantenerse por un año, segun su esfera. Como los pobres fueron siempre las niñas de sus ojos, manda, que por dos meses enteros, sin contar el de su fallecimiento, se les continuen las limosnas, así publicas, como secretas: dando de este modo treguas à la necesidad, para que pudiesen discurrir en su remedio. Tampoco omite à las Familias de los Religiosos: à todas sin excepcion las dexa igualmente agradecidas, y obligadas con un crecido legado en prueba de lo mucho, que à todas estimò. De el todo remanente instituye por universales herederos à una Obra Pia, que para Estudiantes pobres funda en su Patria, y à las Iglesias, y personas pobres de su Obispado. Amante zelosissimo de la paz, y de que no se gastasse parte la menor de su caudal en litigios, ni discordias, previene, que en qualquiera duda, que suscite sobre la intencion de su voluntad, se decida por el mayor numero de votos entre sus Testamentarios. Con esta sabia disposicion dexò à los executores la concordia, à las Iglesias el ornato, à los pobres el alivio, à sus Successores el exemplo, y à todos la admiracion. O grande Prelado! O incomparable Li-

Limosnero! O Testamento el mas piadoso! O Pastor el mas vigilante! Si en sentir de S. Geronymo la gloria del Obispo es el socorro de los pobres: *Gloria Episcopi est pauperum inopia providere*: quanta sera la gloria, que Dios te ha preparado, habiendo sido tanta la misericordia, con que la has merecido!

Pareceme, Señores, que el gran Dios de las misericordias liberalissimo en dispensarlas, con quien le agrada, *cuius vult, miseretur*, se viò en esta ocasion como precisado à echar el resto de los thesoros de sus gracias, para prevenir al ultimo trance à este corazon magnanimo, y edificativo. Pareceme, que llevandole el ayre à su genio limosnero, como si Dios fuera un mendigo, pulsaba à las puertas de su alma, *ecce sto ad ostium, & pulso*, pidiendole el consentimiento à los dones de su gracia, para darle el premio de aquello mismo, que le pedia. Pareceme, que le diria: *Miserere anima tua placens Deo*. O gran Prelado, por haver sido tan misericordioso con mis pobres, te prevengo yo con tantas gracias, para que agradandome à mi, tambien seas misericordioso contigo. Así me lo parece, y así fue; porque Dios le inspirò una serenidad tan grande en el ultimo peligro, que recibió su noticia, como pudiera la de su tanidad: una compuncion tan llorosa, y una devocion tan tierna al recibir à su Dios Sacramento, que hizo prorrumper en lagrymas à todo el concurso: un espiritu tan conforme, y alentado, que en la Extrema Uncion, destinada para fortalecer al alma en aquella terribleagonia, estando en si, y aun sobre si, no solo respondia con los demás, sino que animaba al Sacerdote, que le administraba aquel Sacramento de fortaleza. El en fin en tiernos coloquios con Christo Crucificado, mientras tuvo li-

Hieron. Ep.
2.

Ad Rom. 9.

Apoc. 3.

Ecclef. 30.

bre la razon, sellò con el ultimo piadoso suspiro una vida segun Dios, y un Testamento segun su vida.

Este es, ò afligido Rebaño de Salamanca, el solido consuelo, que os prometi, en el retrato de vuestro amado Pastor. Si no merece la aprobacion por desaliñado, y por mio, logrela siquiera por verdadero. En èl habeis visto un grande hombre, que fue amante de la paz, Protector de la Sabiduria, Religioso Bienhechor de las Aras, Buen Pastor de su mystico Ganado, exemplar de Limosneros, recto Dispensador de la justicia, amigo de la verdad, y solo enemigo de la mentira. Todas estas virtudes, que avivan el fiel recuerdo de su persona, tambien os empeñan à la mutua gratitud: no puede esta ser mas solida con un Difunto, que siendo piadosa en solicitar su alivio con el suffragio. Aunque su vida fue tan ajustada, y aunque su muerte tan piadosa, por ventura en el justo peso de el Santuario hacen contrapeso las deudas à la satisfaccion, y esta necessita el suffragio de vuestras Oraciones, y Sacrificios. Merezca ahora vuestra compasion el que tanto exercitò con vosotros la suya. El procurò con ansia relevaros de la miseria en esta vida: ahora es acreedor à que soliciteis relevarle de la pena, que acaso padece en la otra. Esto en su nombre, os lo suplico con el mayor encarecimiento. Y dando fin al retrato, le pondrè por orla el breve Epitaphio debido à su Sepulcro. Vèisle en pocas palabras: *AQUI YACE EL GRANDE OBISPO, QUE VIVIO SEGUN DIOS, Y TESTO SEGUN VIVIO*: premio de la vida, que acabò, sea la feliz, que no se acaba. Así sea. *Requiescat in pace.*